

15

**CUALTLETEPETL, S. de S.S.  
(CUALTLETEPETL)**

#### **4.15 Cuatltepetl, S. de S.S.**

La organización de observadores electorales **Cuatltepetl, S. de S.S.** (Cuatltepetl) presentó en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Fiscalización los Informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, del proyecto "Observación Electoral en el Territorio Indígena Náhuatl del Distrito 18 en Veracruz para el Proceso Electoral Federal 2014-2015", en las fechas siguientes:

INFORME	FECHA LIMITE DE ENTREGA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1°	17-07-15	17-07-15
2°	28-08-15	28-08-15

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 236, numeral 1, inciso c), 268, 269 y 270 del Reglamento de Fiscalización; así como, el punto Primero del Acuerdo INE/CG413/2015 aprobado por el Consejo General de Instituto Nacional Electoral el 13 de julio de 2015.

##### **4.15.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 20 de julio de 2015 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de inicio del proyecto hasta el 7 de junio de 2015, fecha de la jornada electoral.

El día 31 de agosto de 2015 iniciaron los trabajos de auditoría de las cifras correspondientes al 2° informe presentado por la organización de observadores electorales, relativo a las operaciones realizadas entre el 8 de junio del 2015 hasta la conclusión del proyecto respectivo.

Por su parte, el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización instruyó a la Lic. Mariel Leyva Hernández y al L.C. Juan Carlos García Blas como responsables para realizar la revisión de los informes mencionados.

#### 4.15.2 Informes Presentados

Cuautlepetl presentó 2 informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral y reportó las cifras siguientes:

CONCEPTO		PRIMER INFORME (ANEXO 1)	SEGUNDO INFORME (ANEXO 2)	TOTAL	%
<b>INGRESOS</b>					
1.	Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$900,000.00	\$900,000.00	900,000.00	100
2.	Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0.00	0.00	0.00	
a.	Monto aportado por asociados	0.00	0.00	0.00	
b.	Monto aportado por otros	0.00	0.00	0.00	
3.	Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	900,000.00	900,000.00	900,000.00	100
<b>EGRESOS</b>					
	Monto total de egresos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral.	655,636.61	900,001.61	900,001.61	100
<b>SALDO</b>		<b>\$244,363.39</b>	<b>-\$1.61</b>	<b>-\$1.61</b>	

NOTA: Cuautlepetl reportó en el segundo informe el importe acumulado de los ingresos y egresos desde el inicio hasta el término del proyecto.

Mediante los oficios núms. INE/UTF/DA-L/21268/15 e INE/UTF/DA-F/22301/15, **Anexos 3 y 5** del presente Dictamen, notificados el 1 de septiembre de 2015 y 15 de octubre de 2015, respectivamente, se solicitó una serie de aclaraciones y documentación respecto a los informes presentados, las cuales se detallan en los rubros correspondientes.

Con los escritos sin número, recibidos el 15 de septiembre y el 4 de noviembre de 2015 respectivamente, **Anexos 4 y 6** del presente Dictamen, respectivamente Cuautlepetl dio respuesta a los oficios mencionados; sin embargo, no modificó las cifras reportadas inicialmente, como a continuación se describe.

##### 4.15.2.1 Revisión de Gabinete

De la revisión efectuada a los Informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, se determinó que la documentación presentada por Cuautlepetl cumplió con lo establecido en la normatividad aplicable, a excepción de lo que se detalla a continuación:

## Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral.

### Primer Informe

- ◆ De la revisión al Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, entregado de forma física y digital por la organización, se observó que hay diferencias con lo reportado; el caso en comento se detalla a continuación:

	Datos Según Informe	Datos según Auditoría	Diferencia
<b>INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</b>			
<b>II. INGRESOS</b>			
1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)	\$810,000.00	\$90,000.00
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	\$0.00		
a. Monto aportado por asociados	\$0.00		
b. Monto aportado por otros	\$0.00		
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral. <small>*Anexar relación de los montos recibidos y cada una de las fuentes de financiamiento.</small>	\$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)	\$810,000.00 (a)	\$90,000.00
<b>III. EGRESOS</b>			
Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral. <small>*Anexar relación de gastos realizados por rubros de aplicación.</small>	\$ 655,636.61 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 61/100MN)	\$655,636.61 (b)	\$0.00
<b>IV. SALDO</b>			
Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gasto/egresos realizados considerado un remanente.	\$ 244,363.39 (DOSCENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 39/100MN)	\$154,363.39 (c)	\$90,273.00

Fue conveniente señalar que las cifras reportadas en el “Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, deben coincidir con lo reflejado en el soporte documental, en virtud de que provienen de lo reportado por Cuauhtlepetl y ambos son vinculantes.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- En su caso, la corrección al “Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, de tal forma que el soporte documental, coincidiera con lo reportado en dicho Informe.
- Las aclaraciones que a su derecho conviniera.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236, numeral 1, inciso c); 269, numeral 1, inciso a), 270 numerales 1 y 2 y 296, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

El oficio de la observación: INE/UTF/DA-L/21268/15, **(Anexo 3)**, notificado el 1 de septiembre de 2015.

Con el escrito de respuesta sin número, **(Anexo 4)**, recibido el 15 de septiembre de 2015, Cuatletpetl no manifestó aclaración al respecto, por tal motivo la observación se consideró no atendida.

En consecuencia, al presentar diferencia a los saldos reportados en el formato Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, contra los saldos determinados por auditoría, Cuatletpetl incumplió con lo establecido en el artículo en el artículo 322, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización. **(Conclusión Final 2)**

## Segundo Informe

- ◆ De la revisión al Segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, entregado de forma física por la organización, se observó que hay diferencias con lo reportado; el caso en comento se detalla a continuación:

	DATOS SEGÚN INFORME	DATOS SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
<b>INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS</b>			
<b>DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</b>			
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>II. INGRESOS</b>			
1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$ 900,000.00	\$810,000.00	\$90,000.00
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	\$0.00		

	DATOS SEGÚN INFORME	DATOS SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
<b>INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</b>			
a. Monto aportado por asociados	\$0.00		
b. Monto aportado por otros	\$0.00		
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$ 900,000.00	\$810,000.00	\$90,000.00
*Anexar relación de los montos recibidos y cada una de las fuentes de financiamiento.			
<b>III. EGRESOS</b>			
Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral.	\$ 900,001.00	\$900,001.00	\$0.00
*Anexar relación de gastos realizados por rubros de aplicación.			
<b>IV. SALDO</b>			
Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos-egresos realizados considerado un remanente.	\$ 0.00	-\$90,000.00	-\$90,000.00

Fue conveniente señalar que las cifras reportadas en el “Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, debieron coincidir con el soporte documental, en virtud de que provenían de lo reportado por Cuathtlepetl y ambos fueron vinculantes.

En consecuencia, se le solicitó presentar lo siguiente:

- En su caso, la corrección al formato “Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, de tal forma que el soporte documental, coincida con lo reportado en dicho Informe.
- Las aclaraciones que a su derecho conviniera.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236, numeral 1, inciso c); 269, numeral 1, inciso a), 270 numerales 1 y 2 y 296, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

El oficio de la observación: INE/UTF/DA-F/22301/15, (**Anexo 5**), notificado el 15 de octubre de 2015.

Con el escrito de respuesta sin número, (**Anexo 6**), recibido el 4 de noviembre de 2015, Cuathtlepetl presentó una integración gastos, los cuales reflejan el monto total reportado en los informes como sigue:

FORMATO "INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL"			
PARTIDA	IMPORTE SEGÚN:		DIFERENCIA C= (A-B)
	ORGANIZACIÓN (A)	AUDITORÍA (B)	
<b>II. Ingresos</b>			
1. Ingreso Obtenido por Financiamiento Público.	\$900,000.00	\$90,000.00 (a)	\$810,000.00
<b>III. Egresos</b>			
Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral.	900,001.61	244,365.00 (b)	655,636.61
<b>Saldo</b>	<b>-\$1.61</b>	<b>-\$154,365.00 (c)</b>	<b>\$154,363.39</b>

Del análisis a lo reportado, se observó que Cuatletpetl no realizó las correcciones al formato, toda vez que no reflejó la parte proporcional del financiamiento público por el segundo periodo, como se detalla a continuación:

PARTIDA	SEGÚN AUDITORÍA			
		PRIMER INFORME A	SEGUNDO INFORME B	SALDO CONSOLIDADO C=A+B
1. Ingreso Obtenido por Financiamiento Público.	(a)	\$810,000.00	\$90,000.00	\$900,000.00
<b>III. Egresos</b>				
Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral.	(b)	655,636.61	244,365.00	900,001.61
<b>Saldo</b>	(c)	<b>\$154,363.39</b>	<b>-\$154,365.00</b>	<b>-\$1.61</b>

En consecuencia, al no realizar las correcciones al segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", contra los saldos determinados por auditoría, Cuatletpetl incumplió con lo establecido en el artículo 322, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización. **(Conclusión Final 3)**

#### 4.15.3 Ingresos

##### 4.15.3.1 Ingresos Obtenidos por Financiamiento Público

##### Programa de Apoyo a la Observación Electoral (PAOE)

Con motivo del Proceso Electoral Federal 2014-2015, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Gobernación crearon el Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015

(PAOE), el cual fue administrado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL).

Derivado de los acuerdos alcanzados por el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Gobernación, y con el propósito de apoyar las actividades de observación electoral fue emitida la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil mexicana que estuvieran interesadas en realizar actividades de observación para el proceso electoral citado, a presentar el número de proyectos que considerara necesarios para tener derecho al financiamiento por parte de dicho programa.

Cuattletpetl recibió financiamiento proveniente del PAOE por \$900,000.00, monto que fue entregado en dos ministraciones, de conformidad con lo establecido en la convocatoria como a continuación se detalla:

CONCEPTO	MONTO
<b>Primera ministración:</b> 90% del monto aprobado. Los recursos se entregarán a partir del 20 de mayo, sujeto a la firma del Convenio entre la organización y el IIDH /CAPEL.	\$810,000.00
<b>Segunda ministración:</b> 10% del monto aprobado durante el periodo del 2 al 4 de septiembre, sujeto a la presentación del listado final de observadores que participaron en el proyecto a la Secretaría Ejecutiva, del acuse de recibo correspondiente a la entrega del informe financiero ante el Instituto Nacional Electoral y del informe final de actividades desarrolladas que incluya conclusiones de la observación realizada.	90,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$900,000.00</b>

La Unidad Técnica de Fiscalización, llevó a cabo la verificación documental al 100% de los ingresos reportados por Cuattletpetl, determinando que la documentación que los ampara consistente en recibos, fichas de depósito, comprobantes de transferencias bancarias y estados de cuenta bancarios, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

#### **4.15.3.2 Ingresos Obtenidos por Financiamiento Privado**

Cuattletpetl no reportó en sus informes ingresos por este concepto.



#### 4.15.4 Bancos

Cualltepetl reportó dos cuentas bancarias para el control de los recursos del financiamiento obtenido, para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, las cuales se detallan a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA		ESTADOS DE CUENTA PRESENTADOS	
		CH	INV.	DEL MES DE:	AL MES DE:
HSBC		✓		Mayo 2015	Mayo 2015
Banorte, S.A.		✓		Mayo 2015	Agosto 2015

#### 4.15.5 Egresos

Cualltepetl reportó en sus informes erogaciones por un total de \$900,001.61, integrado como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TOTAL
Personales	\$180,556.00	208,944.00	\$389,500.00
Gastos de logística de eventos (Alquiler)	475,080.61	35,421.00	510,501.61
Viajes	0.00	0.00	0.00
Servicios externos	0.00	0.00	0.00
Publicaciones	0.00	0.00	0.00
Bitácora de gastos menores	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$655636.61</b>	<b>\$244,365.00</b>	<b>\$900,001.61</b>

**NOTA:** Cualltepetl reportó en el segundo informe el importe acumulado de los egresos desde el inicio hasta el término del proyecto.

La Unidad Técnica de Fiscalización, llevó a cabo la verificación documental al 100% de los ingresos reportados por Cualltepetl, determinando que la documentación que los ampara consistente en facturas, recibos de nómina, recibos de honorarios, copias de cheques, comprobantes de transferencias bancarias, contratos de prestación de servicios, muestras y bitácoras de viáticos y pasajes, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

#### **4.15.6 Recursos no Ejercidos**

Cualltepetl recibió financiamiento otorgado por el Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015 (PAOE) por \$900,000.00 y reportó erogaciones por \$900,001.61; por tal razón, ejerció un monto mayor al financiamiento obtenido por \$1.61, del cual manifestó que corresponde a gastos de logística de eventos.

#### **Conclusiones Finales de la revisión a los Informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral.**

1. La Organización de Observadores Electorales **Cualltepetl, S. de S.S.** (Cualltepetl), presentó en tiempo y forma los informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, mismos que fueron revisados en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.

#### **Primer Informe**

2. Cualltepetl no realizó las correcciones a los saldos reportados en el primer Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, contra los saldos determinados por auditoría.

Tal situación constituye a juicio de esta Unidad de Fiscalización un incumplimiento a lo establecido en el artículo 322, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización, por lo que se hace del conocimiento del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para efectos de lo establecido en el artículo 456, numeral 1, inciso f), en relación con el artículo 448 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

#### **Segundo Informe**

3. Cualltepetl no realizó las correcciones a los saldos reportados en el segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, contra los saldos determinados por auditoría.

Tal situación constituye a juicio de esta Unidad de Fiscalización un incumplimiento a lo establecido en el artículo 322, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización, por lo que se hace del conocimiento del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para efectos de lo establecido en el artículo 456, numeral 1, inciso f), en relación con el artículo 448 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### Ingresos

- Del total de los ingresos reportados por Cuatltlepetl en los Informes, se revisó un importe de \$900,000.00, que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en recibos de aportaciones, fichas de depósito, comprobantes de transferencias bancarias y estados de cuenta bancarios, cumplen con la normatividad aplicable.

### Bancos

- Cuatltlepetl reportó dos cuentas bancarias para el control de los recursos del financiamiento obtenido, para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, las cuales se detallan a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA		ESTADOS DE CUENTA PRESENTADOS	
		CH	INV.	DEL MES DE:	AL MES DE:
HSBC	██████████	✓		Mayo 2015	Mayo 2015
Banorte, S.A.	██████████	✓		Mayo 2015	Agosto 2015

### Egresos

- Del total de los egresos reportados por Cuatltlepetl se revisó un importe de \$900,001.61, que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en facturas, recibos de nómina, recibos de honorarios, copias de cheques, comprobantes de transferencias bancarias, contratos de prestación de servicios, muestras y bitácoras de viáticos y pasajes, cumple con la normatividad aplicable.
- Cuatltlepetl reportó ingresos acumulados por \$900,000.00 y egresos acumulados por \$900,001.61, por lo que su saldo final fue de -\$1.61.

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS  
DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACION ELECTORAL**

**I. IDENTIFICACION**

1. Nombre de la Organización de Observadores Electorales **SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL CUALTLEPETL  
AURELIANO HERNANDEZ PALACIOS NO. 6 COL. CENTRO  
TEQUILA VERACRUZ CP 94840**

2. Domicilio **TEQUILA VERACRUZ CP 94840**

3. Teléfono (10 dígitos con clave lada) **278 73 32230; 272 1116851**

**II. INGRESOS**

1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público **\$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)**

2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado **\$0**

a. Monto aportado por asociados **\$0**

b. Monto aportado por otros **\$0**

3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral. **\$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)**

\*Anexar relación de los montos recibidos y cada una de las fuentes de financiamiento.

**III. EGRESOS**

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral. **\$ 655,636.61 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 61/100MN)**

\*Anexar relación de gastos realizados por rubros de aplicación.

**IV. SALDO**

Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente. **\$ 244,363.39 (DOSCIEN TOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 39/100MN)**

**IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACION**

1. CP Adriana Blanco Cabrera Responsable de Finanzas de la organización
2. C. Luisa de la Cruz Sanmiguel Representante legal de la organización
3. Correo Electrónico del representante legal
4. Fecha de elaboración

[silvicultores\\_zong@hotmail.com](mailto:silvicultores_zong@hotmail.com)

**Unidad Técnica de Fiscalización**  
**INE** Dirección de Auditoría  
Instituto Nacional Electoral a Partidos Políticos  
 Agrupaciones Políticas y Otros

17 JUL 2015

**RECIBIDO**  
 martes, 07 de Julio de 2015  
 FIRMA *Adriana Blanco*

Informe de Ingreso y Egreso de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de observación Electoral

I. Identificación

1. Nombre de la Organización de Observadores electorales Sociedad de Solidaridad Social "Cualltepetl"  
 2. Domicilio Aureliano Hernandez Palacios s/n, Colonia Centro, CP 94840, Tequila, Veracruz  
 3. Telefono (10 digitos con clave lada) (278) 73 32230

II. Ingreso

1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público \$ 900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 MN)  
 2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado 0  
 a. Monto aportado por asociados 0  
 b. Monto aportado por otros  
 3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral \$ 900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 MN)

\*Anexar relación de los montos recibidos y cada una de las fuentes de financiamiento.

III. Egresos

900,001.61

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral.

\*Anexar relación de los gastos relacionados por rubros de aplicación.

IV. Responsable de la información

~~Adriana Blanco Cabrera~~  
 Responsable de Finanzas de la Organización

C. Luisa Cruz San Miguel  
 Representante Legal  
 Sociedad de Solidaridad Social Cualltepetl

Fecha de Elaboración 28/08/2015



Unidad Técnica de Fiscalización  
**INE** Dirección de Auditoría  
 Instituto Nacional Electoral a Partidos Políticos  
 Agrupaciones Políticas y Otros

28 AGO 2015

**RECIBIDO**  
 FIRMA *[Signature]*



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/JTF/DA-L/21268/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatletepetl S. de S.S.

México, D. F., a 25 de agosto de 2015.

C. LUISA DE LA CRUZ SANMIGUEL  
 ORGANIZACIÓN SOCIEDAD Y SOLIDARIDAD  
 SOCIAL CUATLETETPETL S. DE S.S.  
 Avenida Aureliano Hernández Pélusos No. 8,  
 Colonia Centro, C.P. 54600, Tepic, Jalisco

Recibi Original  
 01/04/2015

**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 6 e inciso b), penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numeral 1, inciso a), fracción VI, 35, 152, numerales 2 y 3, 196, numeral 1, 199, numeral 1, incisos c), d) y e), 217, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; corresponde al Instituto Nacional Electoral a través de su Comisión de Fiscalización, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos independientes para lo cual cuenta con la Unidad Técnica de Fiscalización, órgano técnico que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes trimestrales, anuales, de precampaña y campaña de los partidos políticos y sus candidatos; así como de los informes de ingresos y egresos que presentan las organizaciones de observadores electorales respecto del origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación Electoral.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, y la expedición de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de fecha 23 de mayo del mismo año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 9 de julio de 2014, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG93/2014, mediante el cual determinó las normas de transición de carácter administrativo y competencial en materia de fiscalización, de cuyo punto de Acuerdo SEGUNDO, inciso b), fracción XI, se advierte lo siguiente:

*Las agrupaciones políticas nacionales, las organizaciones de ciudadanos que realicen observación electoral a nivel federal y las organizaciones de*

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Recibi Original



## UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTFIDA-L/21268/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatlepecet S. de S.S.

*ciudadanos que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales durante el ejercicio fiscal de 2014, serán fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de Fiscalización, en atención a las disposiciones jurídicas y administrativas que se determinen en el ámbito de su competencia.*

El 23 de diciembre de 2014, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG350/2014, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG203/2014, mediante el cual se expidió el Reglamento de Fiscalización, en cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-207/2014 y acumulados.

El 13 de julio de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG413/2015, mediante el cual se aprobó la entrega de dos informes de ingresos y gastos, así como el otorgamiento de reconocimientos a las personas que realicen actividades en apoyo a la observación electoral por parte de las organizaciones de observadores electorales.

Es así que, en términos de los artículos 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, numeral 1, inciso e), 256, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el Acuerdo INE/CG413/2015, la Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatlepecet S. de S.S., presentó su Informe de ingresos y gastos correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

De la revisión al referido informe, se determinó la existencia de diversos errores y omisiones, por lo que, de conformidad con lo establecido Punto de acuerdo Primero del Acuerdo INE/CG413/2015, hago de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que, proporcione las aclaraciones y rectificaciones que sean necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere.

Página 2 de 8



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTFICA-L/21268/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cualtetepetl S. de S.S.

Ingresos

Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral.

De la revisión al Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, entregado de forma física y digital por su organización, se observó que hay diferencias con lo reportado contablemente; el caso en comento se detalla a continuación:

	Datos Según Informe	Datos Según Contabilidad	Diferencia
<b>INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</b>			
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>			
1. Nombre de la Organización de Observadores Electorales	SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL CUALTETEPETL (SOLIDARIDAD SOCIAL CUALTETEPETL)		
2. Nombre	ALFREDO HERRERA DE PALACIOS NO. 4 COL. CENTRO DE LA VICTORIA, CP 94314		
3. Teléfono (Código de área y número telefónico)	772 73 3230 772 731551		
<b>II. INGRESOS</b>			
1. Ingresos recibidos por el Financiamiento Público	\$ 000 000.00 (NOVENCIENOS MIL PESOS 00/100 MN)	\$ 0 00.00	\$ 000 000.00
2. Ingresos recibidos por el sector privado	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3. Ingresos recibidos por el sector privado	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
4. Otros ingresos recibidos, obtenidos con el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral	\$ 000 000.00 (NOVENCIENOS MIL PESOS 00/100 MN)	\$ 0 00.00	\$ 000 000.00
5. Otros ingresos recibidos, obtenidos con el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>III. EGRESOS</b>			
Monto del presupuesto autorizado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral	\$ 000 000.00 (NOVENCIENOS MIL PESOS 00/100 MN)	\$ 0 00.00	\$ 0.00
Monto del presupuesto autorizado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral	\$ 000 000.00 (NOVENCIENOS MIL PESOS 00/100 MN)	\$ 0 00.00	\$ 0.00
<b>IV. SALDO</b>			
Monto del presupuesto autorizado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral	\$ 243 350.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 35/100 MN)	\$ 154 350.00	\$ 88 000.00
<b>V. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</b>			
1. CP Persona Física (Nombre Responsable de)			

Página 3 de 8





**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

Oficio Núm. INE/UT7/DA-L/21260/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatlepetel S. de S.S.

Retros Egresos Informe	Otros Egresos Contabilidad	Diferencia
------------------------	----------------------------	------------

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL		
1. Fuente de Ingresos		
2. Fuente de Egresos		
3. Fuente de Ingresos y Egresos		
4. Fuente de Ingresos y Egresos		
5. Fuente de Ingresos y Egresos		
6. Fuente de Ingresos y Egresos		

Conviene señalar que las cifras reportadas en el "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", deben coincidir con lo reflejado en su soporte documental, en virtud de que provienen de la contabilidad elaborada por su Asociación y ambos son vinculantes.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- En su caso, la corrección al "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", de tal forma que el soporte documental, coincida con lo reportado en dicho Informe.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236, numeral 1, inciso c), 266, numeral 1, inciso a), 270 numerales 1 y 2 y 296, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

**Egresos**

**Honorarios Asimilados a Salarios.**

De la revisión al soporte documental, entregado de forma física y digital por su organización, se observó que emitió cheques por cantidades que en su conjunto o unitarios rebasan los 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, que no cuentan con la leyenda "para abono a cuenta del beneficiario", a continuación se detallan los casos en comento:

Página 4 de 8



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-L/21268/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatlepetl S. de S.S.

Número de comprobante	Fecha	Prestador del servicio	Concepto	Periodo	Monto
17548445	03-07-15	Gabriela Amaliahuac Tlacotal	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	5,476.20
17548445	03-07-15	Gabriela Amaliahuac Tlacotal	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	5,476.20
17548490	03-07-15	Gonzalo Nolasco Morales	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	6,642.00
17548490	03-07-15	Gonzalo Nolasco Morales	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	6,642.00
17548490	03-07-15	Gabriela Xocua Tehuacan	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	3,223.00
18257145	06-07-15	Griselda Xocua Tehuacan	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	3,223.00
17548490	03-07-15	Jose Enrique Amaliahuac Coahuila	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	4,098.00
17548490	03-07-15	Jose Enrique Amaliahuac Coahuila	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	4,098.00
17548488	03-07-15	Maria Rosa Tebeyal Atahualpa	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	4,475.00
17548488	03-07-15	Maria Rosa Tebeyal Atahualpa	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	4,475.00
17548488	03-07-15	Marta Rita Tebeyal Tepezapala	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	3,223.00
17548490	03-07-15	Marta Rita Tebeyal Tepezapala	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	3,223.00
17548488	03-07-15	Rosalva Cecilia Martinez	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	3,223.00
17548488	03-07-15	Rosalva Cecilia Martinez	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	3,223.00
18257230	03-07-15	Daniel Oscar Tebeyal Zapatlal	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	4,475.00
18257230	03-07-15	Daniel Oscar Tebeyal Zapatlal	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	4,475.00
18257220	03-07-15	Salmea Amaliahuac Nolasco	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	4,475.00
18257220	03-07-15	Salmea Amaliahuac Nolasco	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	4,475.00
18257270	03-07-15	Gonzalo Nolasco Morales	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	6,642.00
18257250	03-07-15	Gonzalo Nolasco Morales	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	6,642.00
18257250	03-07-15	Griselda Xocua Tehuacan	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	3,223.00
17548490	03-07-15	Griselda Xocua Tehuacan	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	3,223.00
18257290	03-07-15	Jose Enrique Amaliahuac Coahuila	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	4,098.00
18257290	03-07-15	Jose Enrique Amaliahuac Coahuila	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	4,098.00
18257270	03-07-15	Maria Rosa Tebeyal Atahualpa	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	4,475.00
18257270	03-07-15	Maria Rosa Tebeyal Atahualpa	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	4,475.00
17548488	03-07-15	Marta Rita Tebeyal Tepezapala	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	3,223.00
17548488	03-07-15	Marta Rita Tebeyal Tepezapala	Asimilables a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	3,223.00
18257230	03-07-15	Rosalva Cecilia Martinez	Asimilables a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	3,223.00

INE/UTF/DA-L/21268/15



**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

Oficio Núm. INE/UTF/DA-LQ1268/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015, Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatitlapepalli S. de S.S.

Número de Operación	Total	Asociación de	Grupo	Fiscal	Monto
026811	10,000.00	Asociación de	Asociación de	10,000.00	10,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>10,000.00</b>

En consecuencia, se le solicita presentar las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad lo dispuesto en el artículo 126, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

**Honorarios Profesionales.**

De la revisión al soporte documental, entregado de forma física y digital por su organización, se observó que emitió cheques por cantidades que en su conjunto o unitarias rebasan los 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, que no cuentan con la leyenda "para abono a cuenta del beneficiario", a continuación se detallan los casos en comento:

Número de Operación	Total	Partido del servicio	Grupo	Fiscal	Monto
026811	17,430.00	Partido del servicio	Partido del servicio	17,430.00	17,430.00
<b>TOTAL</b>					<b>17,430.00</b>

En consecuencia, se le solicita presentar las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad lo dispuesto en el artículo 126, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

**Gastos de logística de eventos.**

De la revisión al soporte documental, entregado de forma física y digital por su organización, se observó que emitió cheques por cantidades que en su conjunto o unitarias rebasan los 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, que no cuentan con la leyenda "para abono a cuenta del beneficiario", asimismo falta el contrato y las muestras según corresponda, a continuación se detallan los casos en comento:

Página 6 de 8



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-L/71268/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015, Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuautitapan S. de S.S.

Código de concepto	Fecha	Descripción	Concepto	Monto	Debita	Crédito	Saldo	Verificación
01	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	200,000.00				
02	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
03	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
04	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
05	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
06	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
07	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
08	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
09	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
10	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
11	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
12	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
13	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
14	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
15	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
16	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
17	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
18	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
19	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
20	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
21	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
22	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
23	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
24	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
25	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
26	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
27	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
28	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
29	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
30	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
31	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
32	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
33	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
34	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
35	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
36	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
37	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
38	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
39	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
40	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
41	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
42	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
43	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
44	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
45	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
46	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
47	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
48	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
49	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
50	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
51	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
52	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
53	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
54	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
55	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
56	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
57	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
58	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
59	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
60	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
61	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
62	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
63	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
64	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
65	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
66	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
67	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
68	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
69	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
70	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
71	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
72	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
73	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
74	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
75	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
76	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
77	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
78	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
79	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
80	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
81	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
82	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
83	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
84	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
85	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
86	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
87	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
88	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
89	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
90	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
91	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
92	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
93	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
94	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
95	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
96	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
97	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
98	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
99	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				
100	2014-12-15	Transferencia a favor de	Transferencia a favor de	100,000.00				

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las transferencias electrónicas o copia de los cheques de los gastos que rebasen los 50 días de Salario Mínimo General Vigente para el Distrito Federal, nominativos y con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario".
- Las muestras (imágenes) de los eventos, manuales cuando así lo amerite.
- En su caso los contratos de prestación de bienes o servicios celebrados con los proveedores debidamente requisitados y firmados, en los que se detallen las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto de los contratos, tipo y condiciones de los mismos, precio pactado, forma y fecha de pago, características del bien o servicio, vigencia, impuestos, penalizaciones y todas las demás condiciones a las que se hubieren comprometido.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad lo dispuesto en los artículos 126, numerales 1 y 2 y 144 numeral 3 del Reglamento de Fiscalización.

En caso que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en su informe, tanto impreso como en medio magnético, los cuales tendrán que ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.



**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

Oficio Núm. INE/UTF/CA-L/21258/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015, Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuajaltepeltl S. de S.S.

En términos de lo dispuesto en el Punto de acuerdo Primero del Acuerdo INE/CG413/2015, tiene usted un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de esta notificación, para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante esta Unidad Técnica de Fiscalización.

En consecuencia, en este acto me permito realizar la devolución de toda la documentación original proporcionada, relativa al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, según relación adjunta.

Por último, a fin que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes que concluya el plazo indicado, se hace de su conocimiento que la recepción de la misma será en las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxpa, número 436, Colonia Ex-hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F. Teléfono (55) 55-99-16-60, Ext. 421100.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**



**C.P. EDUARDO GURZA CURIEL**

C.c.p.: Dr. Lorenzo Contreras Márquez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral - Para su conocimiento.  
Presidente  
Consejeros: Miguel Ángel Inguarán del Consejo General del Instituto Nacional Electoral - México (In) - Presidente.  
Dr. Ciro Mirayama Rumbos - Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización - México (In) - Presidente.  
C.P.D. Luis Fernando Flores y Carrón, Director de Asistencia de Partidos Políticos, Asambleas Políticas y Otros - México (In) - Presidente.





INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Asunto: Aviso de justificación a informe financiero de PAOE-2015

Tequila; Veracruz a 25 de agosto 2015

Unidad Técnica de Fiscalización Presente.

Recibido 14:10 hrs  
Javier Tomazte  
Rojas  
Capturista

ESTADO DE VERACRUZ  
INSTITUTO ELECTORAL FEDERAL

15 SET 2015

La C. Luisa de la Cruz Sarmiguel representante legal de la Sociedad de Solidaridad Social "Cuauhtepetz", en atención al oficio núm. INE-UTF/DA-L/21268/15 asunto errores y emisiones relativos al informe de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la Observación electoral durante el proceso federal electoral 2014-2015, con fecha de 25 de agosto del 2015 en consecuencia aclaro en lo que a nuestro derecho indica:

Caso I)

Número de Comprobante	Fecha	Proveedor del Servicio	Concepto	Periodo	Monto
17944883	03-07-15	Gabriel Imatlahua Taxco	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	4,476.00
17944890	03-07-15	Gabriel Imatlahua Taxco	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	4,476.00
17944890	03-07-15	Gonzalo Nolasco Manasa	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	6,642.00
17944890	03-07-15	Gonzalo Nolasco Manasa	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	6,642.00
17944890	03-07-15	Geraldine Xocut Tabuinda	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	3,223.00
18737346	03-07-15	Geraldine Xocut Tabuinda	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	3,223.00
17944879	03-07-15	Jose Enrique Imatlahua Cocotit	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	4,065.00
17944885	03-07-15	Jose Enrique Imatlahua Cocotit	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	4,065.00
17944888	03-07-15	María Rosa Tebeyot Aduva	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	4,476.00
17944888	03-07-15	María Rosa Tebeyot Aduva	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	4,476.00
17944879	03-07-15	Martha Elia Tehuente Talle	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	3,223.00
17944890	03-07-15	Martha Elia Tehuente Talle	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	3,223.00

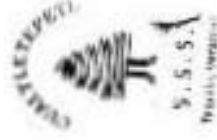


INE

PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

176484615	03-07-15	Rogelio Castañero Martínez	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de mayo	Mayo	3,223.00	
18737309	03-07-15	Rogelio Castañero Martínez	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de mayo	Mayo	3,223.00	
18737320	03-07-15	Diana Laura Tzucbuc Zapirón	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	4,476.00	
18737325	03-07-15	Diana Laura Tzucbuc Zapirón	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	4,476.00	
18737329	03-07-15	Gabriel Imatlahualilán Tzucbuc	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	4,476.00	
18737330	03-07-15	Gabriel Imatlahualilán Tzucbuc	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	4,476.00	
18737320	03-07-15	Gonzalo Haldaco Norales	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	6,642.00	
18737326	03-07-15	Gonzalo Haldaco Norales	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	6,642.00	
18737340	03-07-15	Guadalupe Rojas Treviño	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	3,223.00	
176484625	03-07-15	Guadalupe Rojas Treviño	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	3,223.00	
18737336	03-07-15	José Enrique Imatlahualilán González	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	3,223.00	
18737306	03-07-15	José Enrique Imatlahualilán González	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	4,086.00	
18737326	03-07-15	Maria Rosa Tebeyoyot Albaladejo	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	4,086.00	
18737326	03-07-15	Maria Rosa Tebeyoyot Albaladejo	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	4,476.00	
176484670	03-07-15	Mario Díaz Tehuacabé Tzuc	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	3,223.00	
176484695	03-07-15	Mario Díaz Tehuacabé Tzuc	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	3,223.00	
18737305	03-07-15	Rogelio Castañero Martínez	Asambleas a salarios, correspondientes a la primera quincena de junio	Junio	3,223.00	
176484630	03-07-15	Rogelio Castañero Martínez	Asambleas a salarios, correspondientes a la segunda quincena de junio	Junio	3,223.00	







INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

**Caso II**

En lo que se refiere a Honorarios Profesionales de la revisión soporte documental se observó lo siguiente:

Número de Comprobante	Fecha	Prestador del Servicio	Concepto	Periodo	Monto
18734260	03-07-15	Ludo Rico Cruz	Servicios Profesionales del mes de Mayo	Mayo	6,000.00
178484950	03-07-15	Ludo Rico Cruz	Servicios Profesionales del mes de Mayo	Junio	6,000.00

Basados en el Reglamento de Fiscalización Artículo 3 Fracc 1, Anexo e, y artículo 126, numerales 1 y 2 donde indican que los sujetos obligados del presente reglamento son Organizaciones de observadores electorales en elecciones federales; que los requisitos de los pagos que todo pago que efectúen los sujetos obligados que en una sola exhibición rebase la cantidad equivalente a noventa días de salario mínimo, deberá realizarse mediante cheque nominativo librado a nombre del prestador del bien o servicio, que contenga la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" o a través de transferencia electrónica.

2. En caso de que los sujetos obligados, efectúen más de un pago a un mismo proveedor o prestador de servicios en la misma fecha, o en su caso el pago se realice en parcialidades y dichos pagos en su conjunto sumen la cantidad equivalente a noventa días de salario mínimo, los pagos deberán ser cubiertos en los términos que establece el numeral 1 del presente artículo, a partir el monto por el cual exceda el límite referido.

Caso I.- Menciono que no realizamos los pagos al personal con la leyenda para abono en cuenta de beneficiario y se entregaron al personal cheques nominativos a cada uno del personal al cual ellos acudieron a la sucursal más cercana a cobrarlos en caja del banco, reflejados en estado de cuenta (anexo a presente) donde figura cheques pagados, menciono que se les hizo llegar una circular al personal donde indicaba necesario la apertura de su cuenta personal para que se les depositara su pago, omitiendo ellos esta indicación; argumentando que han tenido malas experiencias con el banco como son fuertes comisiones, así como quedarles muy distante el banco más cercano, por tal motivo, deseaban ellos recibir su recurso en efectivo, mencionando el encargado de finanzas que era imposible por la contabilidad llevada por la organización al que solicitaron su cheque, por tal motivo el encargado de pagos les entrego su cheque no midiendo las presentes consecuencias, solicito por medio de la presente se tome en cuenta todo estos detalles para poder solventar dicho error de registro.







**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Caso II.- Menciono que se realizó el pago pero son se realizó con la leyenda para abono en cuenta de beneficiario y se entregó cheque nominativo al C. Lucio Rico Cruz al cual acudió a la sucursal más cercana a cobrarlos en caja del banco, reflejados en estado de cuenta (anexo a presente) donde figura cheque pagado

De igual forma, declaro que la presente manifestación lo hacemos teniendo pleno conocimiento.

**ATENTAMENTE**

Consejo de Administración Cuultetepetl S de SS

  
\_\_\_\_\_  
C. Luisa de la Cruz Sanmiguel  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
C. Martha Elia Tehuintle Téllez  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
C. Cipriano Xochimanahua Pérez  
Tesorero del Comité



c.c.p. Expediente- Tequila, Ver.  
c.c.p. Expediente Secretaria.- Tequila, Ver.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22301/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuautlepetel S. de S.S. (Segundo Informe).

México, D. F., a 7 de octubre de 2015.

C. LUISA DE LA CRUZ SANMIGUEL  
 ORGANIZACIÓN SOCIEDAD Y SOLIDARIDAD  
 SOCIAL CUAUTLEPETEL S. DE S.S.  
 Avenida Aureliano Hernández Palacios No. 8,  
 Colonia Centro, C.P. 54840, Texcoco, Veracruz.

*Recibí Oficio Original  
 13/10/15  
 Luisa de la Cruz Sanmiguel*

**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 6 e inciso b), penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numeral 1, inciso a), fracción VI, 36, 192, numerales 2 y 3, 196, numeral 1, 199, numeral 1, incisos c), d) y e), 217, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; corresponde al Instituto Nacional Electoral a través de su Comisión de Fiscalización, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos independientes, para lo cual cuenta con la Unidad Técnica de Fiscalización, órgano técnico que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes trimestrales, anuales, de precampaña y campaña de los partidos políticos y sus candidatos, así como de los informes de ingresos y egresos que presente las organizaciones de observadores electorales respecto del origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación Electoral.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, y la expedición de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de fecha 23 de mayo del mismo año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 9 de julio de 2014, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG85/2014, mediante el cual determinó las normas de transición de carácter administrativo y competencial en materia de fiscalización, de cuyo punto de Acuerdo SEGUNDO, inciso b), fracción XI, se advierte lo siguiente:

*[Handwritten signature]*



## UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22301/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatletpeti S. de S.S. (Segundo Informe).

*“Las agrupaciones políticas nacionales, las organizaciones de ciudadanos que realicen observación electoral a nivel federal y las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales durante el ejercicio fiscal de 2014, serán fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de Fiscalización, en atención a las disposiciones jurídicas y administrativas que se determinen en el ámbito de su competencia.”*

El 23 de diciembre de 2014, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG350/2014, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG263/2014, mediante el cual se expidió el Reglamento de Fiscalización, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-207-2014 y acumulados.

El 13 de julio de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG413/15, mediante el cual se aprobó la entrega de dos informes de ingresos y gastos, así como el otorgamiento de reconocimientos a las personas que realicen actividades en apoyo a la observación electoral por parte de las organizaciones de observadores electorales.

Es así que, en términos de los artículos 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 3, numeral 1, inciso e), 268, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el Acuerdo INE/CG413/15, la Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatletpeti S. de S.S., presentó su Informe de ingresos y gastos correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

De la revisión al referido informe, se determinó, la existencia de diversos errores y omisiones, por lo que, de conformidad con lo establecido en el punto de acuerdo Primero del Acuerdo INE/CG413/15, hago de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que, proporcione las aclaraciones y rectificaciones que sean necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere.

Francisco...

2 de 4



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F22301/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015, Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuajaltepeltl S. de S.S. (Segundo Informe).

Ingresos

Segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral.

1 De la revisión al Segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, entregado de forma física por su organización, se observó que hay diferencias con lo reportado contablemente; el caso en comento se detalla a continuación:

	Datos Según Informe	Datos Según Contabilidad	Diferencia
<b>INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL</b>			
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>II. INGRESOS</b>			
1. Ingresos directos por el Proceso Federal Electoral	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00
2. Ingresos indirectos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3. Otros ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
4. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
5. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
7. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
8. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
9. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
10. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
12. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
13. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
14. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
15. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
16. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
17. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
18. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
19. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
20. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
21. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
22. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
23. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
25. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
26. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
27. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
28. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
29. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
30. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
31. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
32. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
33. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
34. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
35. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
36. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
37. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
38. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
39. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
40. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
41. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
42. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
43. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
45. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
46. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
47. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
48. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
49. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
50. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
51. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
52. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
53. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
54. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
55. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
56. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
57. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
58. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
59. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
61. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
62. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
63. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
64. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
65. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
66. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
67. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
68. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
69. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
70. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
71. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
72. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
73. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
74. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
75. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
76. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
77. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
78. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
79. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
80. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
81. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
82. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
83. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
84. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
85. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
86. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
87. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
88. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
89. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
90. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
91. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
92. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
93. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
94. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
95. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
96. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
97. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
98. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
99. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
100. Ingresos por el Proceso Federal Electoral	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Conviene señalar que las cifras reportadas en el "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", deben coincidir con su soporte documental, en virtud de que provienen de la contabilidad elaborada por su Asociación y ambos son vinculantes.



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INEUTF/DA-F/22301/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatitlaxpetl S. de S.C. (Segundo Informe).

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- En su caso, la corrección al formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", de tal forma que el soporte documental, coincida con lo reportado en dicho Informe.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236, numeral 1, inciso c); 269, numeral 1, inciso a), 270 numerales 1 y 2 y 286, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

2. De la verificación al Segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, se observó que su organización omitió presentar la integración que detalle los importes que fueron reportados en dicho informe, en donde se vieran reflejadas las fechas, nombres de los proveedores, concepto e importe, ni en medio magnético.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- La integración detallada de los importes reportados en el informe en donde se detallen las fechas, nombres de los proveedores, concepto e importe en medios impreso y magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 269, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Fiscalización.

**Egresos**

**Honorarios Asimilados a Salarios**

3. De la revisión al soporte documental entregado por su organización, correspondiente al Segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, específicamente, en el apartado de "honorarios asimilables a salarios", se observó que no presentó en su totalidad los contratos de prestación de servicios, de las personas que a continuación se detallan:



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UT/DA-F/22301/15

ASUNTO: Errores y omisiones relativas al informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuajalepetl S. de S.S. (Segundo Informe).

CONSEC.	PRESTADOR DE SERVICIO	NÚMERO DE EMPLEADO	PERIODO DEL CONTRATO
1	Gerardo Acosta Tzucualpa	011	Julio a Septiembre
2	Ricardo Castillo Martínez	007	Julio a Septiembre
3	Martha Elia Amante Talaz	007	Julio a Septiembre
4	Jorge Esteban Hernández Guayán	005	Mayo a Septiembre

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Los contratos de prestación de servicios debidamente firmados por ambas partes, en los que se establezca claramente las obligaciones y derechos, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, importe contratado, formas de pago, penalizaciones y todas las demás condiciones a las que se hubieron comprometido.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131, numeral 1 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

4. De la revisión al soporte documental proporcionado por su organización, en el Segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, se observó que realizó pagos por concepto de honorarios asimilables a sueldos y salarios, los cuales en el mismo mes de calendario rebasaron el límite de 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, que en el año 2015 equivale a \$8,300.00 (70.10 x 90); mismos que debieron ser pagados mediante cheque nominativo y con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"; sin embargo, estos no fueron localizados en su totalidad, los casos en comento se detallan a continuación:

NÚMERO DE COMPROMISO	FECHA	PRESTADOR DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PUESTO	MONTO	REGISTRO
25270305042	24-08-15	Olivia Lorea Torres Jarama	Honorarios de sueldo	A.R.	8,300.00	1
24220100016	27-08-15	Olivia Lorea Torres Jarama	Honorarios de sueldo	A.R.	8,300.00	2
1010441024	20-08-15	Gerardo Acosta Tzucualpa	Honorarios de sueldo	A.R.	5,018.00	1
10213348121	27-08-15	Gerardo Acosta Tzucualpa	Honorarios de sueldo	A.R.	5,018.00	2
1010441024	20-08-15	Gerardo Acosta Tzucualpa	Honorarios de sueldo	A.R.	5,018.00	1
10213348121	27-08-15	Gerardo Acosta Tzucualpa	Honorarios de sueldo	A.R.	5,018.00	1
24740211202	24-08-15	Olivia Lorea Torres Jarama	Honorarios de sueldo	A.R.	8,300.00	1



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22301/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatlepetel S. de S.S. (Segundo Informe).

NÚMERO DE COMPROBANTE	FECHA	PRESTADOR DEL SERVICIO	CONCEPTO	PERIODO	MONTO	REFERENCIA
8806FH58R65	27-08-15	Graciela Xocua Tehuacan	Nomina 2a quincena julio	Julio	4,476.00	2
Subtotal					11,118.00	
0002F466A555	20-08-15	María Rosa Tezcayotl Altahuac	Nomina 1a quincena julio	Julio	4,476.00	1
DA7C9FC25CF3	27-08-15	María Rosa Tezcayotl Altahuac	Nomina 2a quincena julio	Julio	4,476.00	2
Subtotal					8,952.00	
0618677D054E	27-08-15	Martín Luis Tetuñillo Talag	Nomina 1a quincena julio	Julio	5,223.00	1
0007255776A1	27-08-15	Martín Luis Tetuñillo Talag	Nomina 2a quincena julio	Julio	5,223.00	2
Subtotal					6,446.00	
14865ADF8024	27-08-15	Gonzalo Nolasco Martínez	Nomina 1a quincena de agosto	Agosto	6,080.00	1
AD14C248071D	27-08-15	Gonzalo Nolasco Martínez	Nomina 2a quincena de agosto	Agosto	6,080.00	1
Subtotal					10,768.00	
003705E3C828	27-08-15	Jose Enrique Izralilénis Cocotte	Nomina 1a quincena de agosto	Agosto	5,619.30	1
00DC00091C6	27-08-15	Jose Enrique Izralilénis Cocotte	Nomina 2a quincena de agosto	Agosto	3,661.00	1
Subtotal					9,279.30	
Total					\$73,918.30	

De los prestadores de servicio identificados con **(1)** en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, aun cuando presentó la copia de cheque nominativo, se observó que carecen de la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"

Respecto a los prestadores de servicio señalados con **(2)** en la columna "Referencia" del cuadro que antecede, se observó que omitió presentar la copia del cheque nominativo con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario".

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las transferencias electrónicas o, en su caso la copia de los cheques nominativos de los gastos que rebasaron los 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario".
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad lo dispuesto en el artículo 126, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

**Honorarios Profesionales.**

5. De la revisión al soporte documental, entregado por su organización en el Segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, en relación a la cuenta "Honorarios Profesionales", se observó que se omitió presentar el contrato de prestación de servicios, a continuación se detalla el caso en comento:

*[Handwritten signature]*  
 LICENCIADA MARÍA F. JACOBO





**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22301/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuautitpetl S. de S.S. (Segunda Informe).

CONSEC.	PRESTADOR DE SERVICIO	MESES LABORADOS
1	Lucio Roca Cruz	Julio-Septiembre

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El contrato de prestación de servicios debidamente firmado por ambas partes, en el que se establezca claramente las obligaciones y derechos, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, importe contratado, formas de pago, penalizaciones y todas las demás condiciones a las que se hubieren comprometido.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

**Impuestos por pagar**

6. De la revisión al soporte documental entregado en el Segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, en relación al pago de honorarios asimilados a salarios y honorarios profesionales, se observó que no se presentó en ningún caso el pago por concepto de retenciones que generaron los servicios recibidos.

Es conveniente aclarar que presentó un recibo bancario de pago de contribuciones federales sin línea de captura o referencia alguna.

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El detalle del cálculo de las retenciones de ISR.
- La línea de captura de impuestos por los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2015.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

*[Handwritten signature]*  
 DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22301/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, otorgado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatitlanpetl S. de S.S. (Segundo Informe).

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 87 y 339 del Reglamento de Fiscalización en relación con el artículo 102 fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 29 y 29-A, fracción VI del Código Fiscal de la Federación.

**Gastos de logística de eventos**

7 De la revisión al soporte documental entregado por su organización del Segundo Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral, en relación a los gastos de logística, se observó que se emitió un cheque que rebasó los 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, que carece de la leyenda "para abono a cuenta del beneficiario", a continuación se detalla el caso en comento:

FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
27 de 1a	Manufacturas Y Servicios De Maquila S.A. De C.V.	Comida A 4 Cursos, Con Una Asistencia Por Cada Curso De 10 Personas	\$35,000.00

En consecuencia se le solicita presentar lo siguiente:

- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad lo dispuesto en el artículo 126, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

En caso que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en su informe, tanto impreso como en medio magnético, los cuales tendrán que ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de lo dispuesto en el punto primero del Acuerdo INE/CG413/2015, tiene usted un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de esta notificación, para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante esta Unidad Técnica de Fiscalización.

*[Firma manuscrita]*  
 ALYDIA MAMAYUCO

*[Firma manuscrita]*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22301/15

**ASUNTO.-** Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal Electoral 2014-2015. Organización Sociedad y Solidaridad Social Cuatlepetl S. de S.S. (Segundo Informe).

En consecuencia, en este acto me permito realizar la devolución de toda la documentación original proporcionada, relativa al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, según relación adjunta.

Por último, a fin que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes que concluya el plazo indicado, se hace de su conocimiento que la recepción de la misma será en las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxta, número 436, Colonia Ex-hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F., Teléfono (55) 55-99-16-00, Ext. 421157.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

  
**C.P. EDUARDO GURZA CURIEL**

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.  
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.- Presentes.  
Dr. Ciro Murayama Rendón- Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización.- Mismo fin.- Presente.  
C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.-Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Mismo fin.- Presente.

  
KEEY C/M/AM/AN/CF/JCSB



INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

**Asunto: Aviso de justificación a Informe financiero de PAOE-2015 Tequila; Veracruz a 28 de agosto del 2015.**

Unidad Técnica de Fiscalización  
**Presente.**

10-13 Hrs  
04 AGO 2015  
JESUS CARRERA  
Escriba el nombre completo del responsable de la Unidad Técnica de Fiscalización y su cargo.

La C. Luisa de la Cruz Sarmiguel, representante legal de la Sociedad de Solidaridad Social "Cualltepetl", en atención al oficio núm. INE/UTF/DA-F/22301/15, asunto errores y emisiones relativas al informe de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación de financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la Observación electoral durante el proceso federal electoral 2014-2015. Organización Sociedad de Solidaridad Social Cualltepetl S de SS (segundo informe), lugar y fecha México, D.F. a 7 de Octubre de 2015, en consecuencia aclaro en lo que a nuestro derecho indica:

1. De la revisión al segundo informe de ingresos y egresos de recursos financieros de organizaciones con actividades de Observación Electoral, entregado en forma física por su organización, se observó que hay una diferencia con lo reportado contablemente, el caso en comento se detalla a continuación:

	Datos según informe	Datos según contabilidad	Diferencia
Informe de Ingresos y egresos de recursos financieros de organizaciones con actividades de observación electoral			
I. IDENTIFICACIÓN			
II. INGRESOS			
1. Ingreso obtenido por financiamiento público	\$ 900,000.00	\$ 810,000.00	\$ 90,000.00
2. Ingreso obtenido por financiamiento privado	\$ 0.00		
a. Monto aportado por asociados	\$ 0.00		
b. Monto aportado por otros	\$ 0.00		
3. Monto total del ingreso obtenido para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral	\$ 900,000.00	\$ 810,000.00	\$ 90,000.00
III. EGRESOS			
Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral	\$ 900,001.00	\$ 900,001.00	\$ 90,000.00
* Anexar relación de gastos realizados por rubro de aplicación.			
IV. SALDO			
Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos-egresos realizados considerando un rombo.	\$ 0.00	-\$ 90,000.00	-\$ 90,000.00





**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

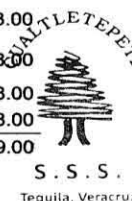
En consecuencia se le solicita presentar lo siguiente:

- En su caso, la corrección al formato "informe de ingresos y egresos de recursos financieros de organizaciones con actividades de observación electoral" de tal forma que el soporte documental, coincida con lo reportado en dicho informe.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga

La contabilidad es la siguiente:

Concepto	Presupuesto Original	Monto ejercido 1er Informe	2da Informe
Personal	389,500.00	180,556.00	208,944.00
Capacitación	315,000.00	280,000.00	35000
Viáticos el día de la jornada	36,000.00	36,000.00	
Comunicaciones	103,993.80	103,993.80	
Material para el observador	20,300.00	20,300.00	
Artículos Promocionales	20,206.20	20,206.20	
Papelería	15,000.00	14,580.61	421.00
Sub-Total	900,000.00	655,636.61	244,365.00
<b>Total</b>			<b>900,001.61</b>

Nombre	Folio Fiscal	Primera Quincena de Mayo
LAE Gonzalo Nolasco Morales	6B86BCC1-14BB-14BB-A42F-15AA1AE8F4BD	6,642.00
PLG Gabriela Ixmatahúa Tlaxcala	9FA1B35A-2EB4-42C8-BD55-F5F771B549AF	4,476.00
C. María Rosa Tetzoyotl Atlahua	63FE35FC-5EF0-426E-A66F-B5B6BC1B0F45	4,476.00
PIDC Diana Laura Tzitzihua Zepahua	F6B2D4CD-7223-4BB9-BE1FD6D9DD9B9D06	4,476.00
C. José Enrique Ixmatahúa	5B03E44F-7B00-4111-B983-1F8636AC22E5	4,066.00
L.E. Griselda Xocua Tehuintle	C42DAD1F-DFCD-4AD2-9874-5E7F7D6A5E16	3,223.00
L.D. Rogelio Castaño Martínez	FC4C1D15-7F9C-4250-8C94-9A1421271254	3,223.00
L.E. Martha Elia Tehuintle Téllez	2B10D946-2A66-48A6-B324-B0BB8FDBC290	3,223.00
I.F. Roberto Jiménez Xilcahua	285473CD-3DEB-4788-8FC1-C9F9C5E16E1E	2,778.00
C. Adrián García Martínez	BB3D74A2-F56A-45A2-9990-EFA22AD81169	2,778.00
C. Víctor Hugo Xocua Tehuintle	3D4AF6B8-C00B-45F2-9646-BB8B00502D58	2,778.00
		<b>42,139.00</b>





**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN  
VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Nombre	Folio Fiscal	Segunda Quincena de Mayo
LAE Gonzalo Nolasco Morales	FC56F301-B506-4DFB-BC8822EB4FCAB754	6,642.00
PLG Gabriela Ixmattlahua Tlaxcala	87AB9ED4-1AB9-49AD- A52A64EFCF2CF05A	4,476.00
C. María Rosa Tetzoyotl Atlahua	503B35FA-C5F6-4FBB-92D3B8A239A528C4	4,476.00
PIDC Diana Laura Tzitzihua Zepahua	3940B69D-A06A-496F-B388-2347BA187967	4,476.00
C. José Enrique Ixmattlahua	38D4E9D1-43E0-4BE9-BCD4-306653A17281	4,066.00
C.P. Lucio Rico Cruz	28622CA1-6860-4881-9024-98FE58EABB56	6,000.00
L.E. Griselda Xocua Tehuintle	A3225811-8EEA-4CE0-BDDE- 18662CF8FD5C	3,223.00
L.D. Rogelio Castaño Martínez		3,223.00
L.E. Martha Elia Tehuintle Téllez	C0DEF9F2-0DEF-4AF1-9DCB- B8CEE2542465	3,223.00
I.F. Roberto Jiménez Xilcahua	46C1FC6B-4735-484D-B5F7-C7F2098599BA	2,778.00
C. Adrián García Martínez	3A8247D3-3D08-48B5-B2F9-6E287A7E2647	2,778.00
C. Víctor Hugo Xocua Tehuintle	5D654AC2-0BD8-4B12-AE390733D1AFA184	2,778.00
		48,139.00

Nombre	Folio Fiscal	Primera Quincena de Junio
LAE Gonzalo Nolasco Morales	EC231E47-7144-41A3-8ED9-9FD4446D6C70	6,642.00
PLG Gabriela Ixmattlahua Tlaxcala	4BF7C7D4-8963-41DE-B026-47D2112B7B58	4,476.00
C. María Rosa Tetzoyotl Atlahua	9A18E7BC-ED23-42F7-A74C- 43D73A8EF466	4,476.00
PIDC Diana Laura Tzitzihua Zepahua	4935A40F-7686-44D4-A342-6B8F23E2027F	4,476.00
C. José Enrique Ixmattlahua	3BEBDAF1-1564-4BC2-924ECCEB662B8879	4,066.00
L.E. Griselda Xocua Tehuintle	63113395-0AC9-473A-B6C81C9341ABD5BC	3,223.00
L.D. Rogelio Castaño Martínez	AF725563-7C74-4DB5-BA60- BEB5D1C847B3	3,223.00
L.E. Martha Elia Tehuintle Téllez	00649DB7-B4E4-4937-AD29E47FD1A145AB	3,223.00
I.F. Roberto Jiménez Xilcahua	77B71F30-E157-4062-87EE-E4F0DBC22065	2,778.00
C. Adrián García Martínez	9E428D87-75B3-4867-BE87-BBD72E2E96E7	2,778.00
C. Víctor Hugo Xocua Tehuintle	2A0EB0C0-DE0C-4E87-BF6D- 6FD6F8A48793	2,778.00
		42,139.00



S . S . S .  
Tequila, Veracruz



**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Nombre	Folio Fiscal	Segunda Quincena de Junio
LAE Gonzalo Nolasco Morales	77358DFB-CA22-4CEB-83A4F7BE6C05B529	6,642.00
PLG Gabriela Ixmattlahua Tlaxcala	5000DFD2-607E-4869-A4F7-8EAF5EB47636	4,476.00
C. María Rosa Tetzoyotl Atlahua	7420710E-72FC-4C10-B21E-2B1A2404B99E	4,476.00
PIDC Diana Laura Tzitzihua Zepahua	5934AE99-7B2D-435D-BE28-638DA7A55A17	4,476.00
C. José Enrique Ixmattlahua	5386D48F-A259-46CD-B175-8561EF553F2E	4,066.00
C.P. Lucio Rico Cruz	81AAB2A4-AA27-4D18-83D6-CC90B0E47867	6,000.00
L.E. Griselda Xocua Tehuintle	74F24771-60F2-479C-8166-D6461214B935	3,223.00
L.D. Rogelio Castaño Martínez	E760A000-D7E6-4C38-9AEB-B62446D63DB8	3,223.00
L.E. Martha Elia Tehuintle Téllez	F5899B5E-2965-48B0-A489-0958519BFD95	3,223.00
I.F. Roberto Jiménez Xilcahua	6AB01B96-ADB9-4A55-9E70-6045BF26229D	2,778.00
C. Adrián García Martínez	0128368A-5D33-4C39-85B8-75633D5F9772	2,778.00
C. Víctor Hugo Xocua Tehuintle	1FBD614D-D9B9-47DA-BCCA2493E12C418A	2,778.00
		<b>48,139.00</b>

**Resumen**

Concepto	Cantidad
Primera Quincena de Mayo	42,139.00
Segunda Quincena de Mayo	48,139.00
Primera Quincena de Junio	42,139.00
Segunda Quincena de Junio	48,139.00
<b>Sub-Total</b>	<b>180,556.00</b>
<b>Reportado Primer Informe</b>	<b>180,556.00</b>
Diferencia	0.00





INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

**Capacitación**

Expediente	Folio	Concepto	c/u	IVA	Total
Multiproductos y servicios del Bosque SA de CV	88FD6ABF-CA04-4552-8D24-AB68D06EF038	Servicio de alimentación	131,750.00	21,000.00	152,750.00
Multiproductos y servicios del Bosque SA de CV	88581B49-2979-40E4-8FAD-D1771797F7AE	Servicio de alimentación	110,129.31	17,620.69	127,750.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>280,000.00</b>
<b>Reportado Primer Informe</b>					<b>280,000.00</b>
<b>Diferencia</b>					<b>0.00</b>

**Viáticos el día de la jornada**

NUM.	NOMBRE	FOLIO DEL INE	ACUERDO	Folio REPAC-OC	Pago
1	Alicia Andrea Tehuitle Cutahua	VER-18-000503	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0001	500.00
2	Diana Laura Tzitzhua Zepahua	VER-18-000499	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0002	500.00
3	Irma Zepahua Dominguez	VER-18-000481	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0003	500.00
4	María Florencia Tehuitle Cutahua	VER-18-000486	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0004	500.00
5	Roberto Jiménez Xicalhua	VER-18-000493	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0005	500.00
6	Teresa Sánchez Mequixtle	VER-18-000483	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0006	500.00
7	Verónica Dominguez Zepahua	VER-18-000479	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0007	500.00
8	Ricardo Cuatra Tehuitle	VER-18-000497	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0008	500.00
9	Valentina Zepahua Mazahua	VER-18-000491	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0009	500.00
10	Alberta Zepahua Tezoco	VER-18-000488	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0010	500.00
11	José Manuel Tzitzhua Zepahua	ver-18-000506	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0011	500.00
12	Gonzalo Nolasco Morales	ver-18-000480	A08/INE/VER/CD18/26-02-15	0012	500.00
13	Rogelio Castaño Martínez	ver-18-002555	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0013	500.00
14	Antonio Tequihuacde Tehuitle	ver-18-002557	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0014	500.00
15	Guadalupe Xochicale Macuixtle	ver-18-002559	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0015	500.00







INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

16	Teresa Cuatra Tehuantepec	ver-18-002560	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0016	500.00
17	Pedro Tezoco Apala	ver-18-002563	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0017	500.00
18	Alejandro Tezoco Zepahuá	ver-18-002566	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0018	500.00
19	Rocío Irán Zepahuá Huerta	ver-18-002567	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0019	500.00
20	María Pascuala Juana Otehuá Apala	ver-18-002570	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0020	500.00
21	Érica Tlacuá Tequihuacá	ver-18-002572	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0021	500.00
22	Alejandra Colohua Tzompaxá	ver-18-002576	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0022	500.00
23	Virginia Tzanahuá Tzopá	ver-18-002578	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0023	500.00
24	Fidencio Fidal Tzoychua Xocua	ver-18-002579	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0024	500.00
25	Everardo Tezoco Zepahuá	ver-18-002580	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0025	500.00
26	Graciela Xocua Tehuantepec	ver-18-002581	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0026	500.00
27	Victor Hugo Xocua Tehuantepec	ver-18-002582	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0027	500.00
28	María Rosa Tetzoyotl Atahuá	ver-18-002583	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0028	500.00
29	Rigoberto Guzmán Mendoza	ver-18-002621	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0029	500.00
30	Adrián García Martínez	ver-18-002633	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0030	500.00
31	José Enrique Imatahuá Cocotla	ver-18-002630	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0031	500.00
32	José Carlos Colohua Tzontehuá	ver-18-002653	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0032	500.00
33	María Angélica Trochi de la Cruz	ver-18-002586	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0033	500.00
34	Anahí Xalamhuá Tlahuacá	ver-18-002590	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0034	500.00
35	Andrés Sánchez Tetzoyotl	ver-18-002585	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0035	500.00
36	Cristóbal Rosales Xochicahuá	ver-18-002595	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0036	500.00
37	Érika Hernández Mayahuá	ver-18-002584	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0037	500.00
38	Alberta Zopiyacá Amador	ver-18-002588	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0038	500.00
39	Fulgencio Domínguez Romero	ver-18-002592	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0039	500.00
40	Bertín García de los santos	ver-18-002591	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0040	500.00







INE

PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

41	Carla Crystal García Jiménez	ver-18-002587	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0041	500.00	
42	Lucrecio Texcahua Tlaxcaltecal	ver-18-002596	A11/INE/VER/CD18/26-03-15	0042	500.00	
43	Melton Maculelio Temoxtle	ver-18-006973	A16/INE/VER/CD18/26-04-15	0043	500.00	
44	Gabriela Ixmatahua Tlaxcala	ver-18-023390	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0044	500.00	
45	Federico Edgar Tequhuactle Namigtle	ver-18-023423	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0045	500.00	
46	José Luis Xochimanahua Tequhuactle	ver-18-023432	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0046	500.00	
47	Selene Ivett Ixmatahua Díaz	ver-18-023382	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0047	500.00	
48	Agustina Cuaneoculle Otehua	ver-18-023336	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0048	500.00	
49	José Alfredo Ixmatahua Tlaxcala	ver-18-023394	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0049	500.00	
50	Mariela Tlaxcala Xicalhua	ver-18-023399	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0050	500.00	
51	Artemio Xochimanahua Colohua	ver-18-023403	A21/INE/VER/CD18/26-06-15	0051	500.00	
52	Inés Adalith Xicalhua Cocotle	ver-18-023406	A21/INE/VER/CD18/26-06-15	0052	500.00	
53	Dalia Isabel Ixmatahua Díaz	ver-18-023409	A21/INE/VER/CD18/26-06-15	0053	500.00	
54	German Tlaxcala Tlaxcala	ver-18-023411	A21/INE/VER/CD18/26-06-15	0054	500.00	
55	Florentino Tlaxcala Tlaxcala	ver-18-023425	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0055	500.00	
56	Isabel Xocua Ixmatahua	ver-18-023429	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0056	500.00	
57	Flemón García Martínez	ver-18-023434	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0057	500.00	
58	Artemio Xochimanahua Namigtle	ver-18-023733	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0058	500.00	
59	Aureliano Tlaxcala Ixmatahua	ver-18-023376	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0059	500.00	
60	Florencia Ixmatahua Xicalhua	ver-18-023378	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0060	500.00	
61	Elizabeth Xocua Tzitzihua	ver-18-002962	A21/INE/VER/CD18/26-05-15	0061	500.00	
Total						30,500.00





INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Folio	Expediente	Concepto	c/u	IVA	Total
4230586F-B40B-472D-82C6-C1616AESC304	Multiproductos y servicios del Bosque SA de CV	y Servicio de alimentación día de la jornada	4,741.38	758.62	5,500.00

**Resumen**

Concepto	Cantidad
Pago a Observadores	30,500.00
Servicio de alimentación día de la jornada	5,500.00
<b>Sub-Total</b>	<b>36,000.00</b>
Reportado Primer Informe	36,000.00
Diferencia	0.00

**Comunicaciones**

Folio	Expediente	Concepto	c/u	IVA	Total
9D326046-6802-4401-B58D-745090171C7F	Luisa de la cruz Sanmiguel	Tripticos para el programa de observación	46,615.35	7,458.46	54,073.80
75CC6811-C697-48FD-8636-4CA055F60770	Luisa de la cruz Sanmiguel	Carteles con información de delitos electorales	29,241.4	4,678.62	33,920.02
908B1415-C387-445F-B48D-67C74361D48D	Rigoberto Guzmán Méndez	Servicio de Perifoneo en plazas de 20 municipios para POE	13,793.1	2,206.90	16,000.00
		<b>Total</b>			<b>103,993.82</b>

**Resumen**

Concepto	Cantidad
Comunicaciones	103,993.82
Reportado Primer Informe	103,993.80
Diferencia	0.02

**Material del observador**

Folio	Expediente	Concepto	c/u	IVA	Total
A3377444-C538-4376-90B7-1895F58F3159	Luisa de la cruz Sanmiguel	Kit del Observador (manual del observador, formato del día de la jornada, lápiz lapicero y portapapeles)	17,500.00	2,800.00	20,300.00





INE

PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

## Resumen

Concepto	Cantidad
Material del observador	20,300.00
Reportado Primer Informe	20,300.00
Diferencia	0.00

## Artículos de promoción

Folio	Expediente	Concepto	C/u	IVA	Total
C4A87EE7-3473-461D-8808-01C608800550	Aranza Muñoz	Falcón Gorras	5,418.40	866.94	6,285.34
A2EC9805-4022-45AD-A16C-A5E89349C279	Aranza Muñoz	Falcón Playeras	12000	1,920.00	13,920.00
Total					20,205.34

Concepto	Cantidad
Artículos de promoción	20,205.34
Reportado Primer Informe	20,300.00
Diferencia	-94.66

## Papelería

Factura	Fecha	Nombre comercial	Nombre que asienta en los comprobantes	Monto de la Operación
FOR 091982	02/06/2015	Tony súper papelerías Grupo Daome	Tony Tiendas S.A. de C.V.	5,072.24
A000409	04/06/2015	computadoras y consumibles	Grupo Daome S.A. de C.V.	6,400.00
FOR 092072	05/06/2015	Tony súper papelerías	Tony Tiendas S.A. de C.V.	137.67
MOR 021524	05/06/2015	Tony súper papelerías	Tony Tiendas S.A. de C.V.	96.80
POGE/22733352	10/06/2015	Office Depot	Office Depot de México S.A. de C.V.	2,671.90
				14,580.61

Concepto	Cantidad
Papelería	14,580.61
Reportado Primer Informe	14,580.61
Diferencia	0.00





INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Resumen del primer informe

Concepto	Cantidad
Personal	180,556.00
Capacitación	280,000.00
Viáticos día de la jornada	36,000.00
Comunicaciones	103,993.82
Material del observador	20,300.00
artículos de promoción	20,205.34
Papelería	14,580.61
<b>Sub-Total</b>	<b>635,635.77</b>

Segundo Informe

Personal

Nombre	Folio Fiscal	Primera Quincena de Julio
LAE Gonzalo Nolasco Morales	80E7D01F-DE14-4F2A-ACB3B3F0B0042B8F	6,642.00
PLG Gabriela Ixmattahua Tlaxcala	8BF2A87D-5986-4683-AF8D-9C8E5977B20F	4,476.00
C. María Rosa Tetzoyotl Atlahua	9BE9EA33-E457-471B-B264BCC2F469A555	4,476.00
PIDC Diana Laura Tzitzihua Zepahua	41019645-112C-4598-AF7C-2567804358A8	4,476.00
C. José Enrique Ixmattahua	E3209ECB-3084-45B6-90BB-601998E38FF8	4,066.00
L.E. Griselda Xocua Tehuintle	4894EDA6-6DB9-4412-B7A3-81FA53C77203	3,223.00
L.D. Rogelio Castaño Martínez	5E185102-1227-4033-9001-55EE9830A05D	3,223.00
L.E. Martha Elia Tehuintle Télez	2D1C8D8A-56D9-4DFA-8FDCD818637DB54E	3,223.00
I.F. Roberto Jiménez Xicalhua	1C5ADD14-23F9-4FF3-9836-A19B41A8522B	2,778.00
C. Adrián García Martínez	8B777888-E055-48CB-88EC27DB2AE4F286	2,778.00
C. Victor Hugo Xocua Tehuintle	E7A79188-47EB-4700-8565-24533661A8DE	2,778.00
		<b>42,139.00</b>





◆ INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Nombre	Folio Fiscal	Segunda Quincena de Julio
LAE Gonzalo Nolasco Morales	FB8DADC-88R9-4FAC-89F67859AD059F21	6,642.00
PLG Gabriela Ixmiquilpan	B2BC264F-0F8C-46A4-802F1A809A493121	4,476.00
TLaxcala		
C. María Rosa Telzoyell	BDF4FECC-1B6F-414A-9F78D67C2FC25CB3	4,476.00
Atlix		
PIDC Diana Laura Tzilzilhua	3BCAF987-1194-4D81-4785EAC601D0F816	4,476.00
Zepahuá		
C. José Enrique Ixmiquilpan	6CJFA233-008A-4B75-A306E751D7AE055F	4,066.00
C.P. Lucio Rico Cruz	83F815CF-79D1-4C5F-8826-36C9611F5C65	6,000.00
L.E. Griselda Xocua Tehuante	7217790F-A035-4000-8660-88995E898B65	3,223.00
L.D. Rogelio Castaño Martínez	290780A2-7871-4480-8751-117D17B1AD6C	3,223.00
L.E. Martha Ella Tehuante	8F1A97D3-708A-4FAF-9972-8097235773A1	3,223.00
Tétepec		
I.F. Roberto Jiménez Xicahua	8854D4FB-8C78-4E67-879F452E8A55EF84	2,778.00
C. Adrián García Martínez	E75EA70E-7C98-483D-8B97-191221860176	2,778.00
C. Víctor Hugo Xocua Tehuante	B8446A42-4D28-408E-9520-F4B8728B006D	2,778.00
		48,139.00

Nombre	Folio Fiscal	Primera Quincena de Agosto
LAE Gonzalo Nolasco Morales	180651A8-2285-4813-B1CC-14895AD0F8064	6,642.00
PLG Gabriela Ixmiquilpan	5BF89CCB-1866-4C89-8C108AE500440C68	4,476.00
TLaxcala		
C. María Rosa Telzoyell	F3A62A96-8CE7-4D0E-83E39EB0F781E52D	4,476.00
Atlix		
PIDC Diana Laura Tzilzilhua	BEFAC533-E3EE-488F-099629819E1A5F0D	4,476.00
Zepahuá		
C. José Enrique Ixmiquilpan	5EDB68AD-8B40-4557-8D45D02FD3E3C82B	4,066.00
L.E. Griselda Xocua Tehuante	88A070A5-9488-45A4-8A41-8AEC274D113F	3,223.00
L.D. Rogelio Castaño Martínez	63AA75D1-43C3-4E23-814A-FC3MAC19F463	3,223.00
L.E. Martha Ella Tehuante	63A62D41-CFD5-424A-8925-46A343A0E10D	3,223.00
Tétepec		
I.F. Roberto Jiménez Xicahua	1D909D21-96FD-4F4D-8E7D-CAB8C3819513	2,778.00
C. Adrián García Martínez	8932B174-8574-4C08-866D-C9382C47C9A6	2,778.00
C. Víctor Hugo Xocua Tehuante	B18308ED-D68D-4A64-8791-F126F55A06EC	2,778.00
		42,139.00

INE  
S. S. S.

Tehuantepec



INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN  
VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Nombre	Folio Fiscal	Segunda Quincena de Agosto
LAE Gonzalo Nolasco Morales	11D023C4-7419-4510-A496-A0F4C248871D	5,619.00
C. José Enrique Izmatlahua	DA763EAC-D59C-4563-8299-CSUCD05091C8	3,651.00
C.P. Lucio Rico Cruz	627A1530-8342-4F08-A199-CC9332D8433D	6,000.00
L.D. Rogelio Casteño Martínez	66618DF6-2D3E-4DD4-AF58-193A01784957	2,778.00
		18,048.00

Nombre	Folio Fiscal	Primera Quincena de Septiembre
LAE Gonzalo Nolasco Morales	0112A76E-BC92-4800-ABDC-6BAC6E4C7983	5,659.00
C. José Enrique Izmatlahua	35FP98DF-C96A-4317-9906-2C8DD30511E8	3,651.00
C.P. Lucio Rico Cruz	045EEA48-4358-496A-AEP9-CAE9604AAED7	3,000.00
L.D. Rogelio Casteño Martínez	213C8111-4669-4215-895E-51FC17B78397	2,778.00
L.E. Martha Elia Tehuinto Tellez	06C18D11-0C70-41DA-9E09925E7C20D7E9	2,778.00
I.F. Roberto Jiménez Xicahua	8283C08C-C352-42B3-8E97-9AE16C8F6628	1,578.00
C. Adrián García Martínez	5049FDE1-F46E-4C4C-002B03DC4E45C6E7	1,578.00
		21,022.00

Concepto	Fecha	Línea de Captura	Primera Quincena de Septiembre
Pago de Impuesto	26 de agosto 2015	02152BW5730010120477	21,283.00
Pago de Impuesto	20 de Octubre 2015	021530KC980010432442	26,701.00
			47,984.00

Concepto	Cantidad
Primera Quincena de Julio	42,139.00
Segunda Quincena de Julio	47,894.00
Primera Quincena de Agosto	42,139.00
Segunda Quincena de Agosto	18,048.00
Primera Quincena de Septiembre	21,022.00
Pago de Impuestos	47,984.00
<b>Sub-Total</b>	<b>219,471.00</b>





INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Capacitación

Fecha	Expediente	Folio	Concepto	c/u	IVA	Total
27/08/2015	Multiproductos y servicios del Bosque SA de CV	B8C578683B-01F5-4BC8-A2F7-D4605259E509	comida 4 cursos ejecución de proyectos apoyado PAOE	30,172.41	4,827.59	35,000.00
SUBTOTAL						<u>35,000.00</u>

Concepto	Cantidad
Capacitación	<u>35,000.00</u>
Reportado	<u>35,000.00</u>
Diferencia	0.00

Papelería

Factura	Fecha	Nombre comercial	Nombre que asienta en los comprobantes	Monto de la Operación
POSE/24790820	27/08/2015	Office Depot	Office Depot de México S.A. de C.V.	421.00
				421.00

Concepto	Cantidad
Papelería	<u>421.00</u>
Reportado	<u>421.00</u>
Diferencia	0.00

Resumen segundo Informe

Concepto	Cantidad
Personal	219,471.00
Capacitación	35,000.00
Papelería	421.00
Sub-Total	<u>254,892.00</u>

Total

Concepto	Cantidad
Primer Informe	655,635.77
Segundo Informe	254,892.00
Total	<u>910,527.77</u>





INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

La contabilidad nos muestra que se excedió el presupuesto, debido a que no contabilizo bien la cantidad exacta del pago de impuesto a lo cual la organización Sociedad de Solidaridad Social "Cuattlepetel" aporó de recursos propios esta diferencia.

- De la verificación al segundo informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con actividades de Observación Electoral, se observó que su organización omitió presentar la integración a detalle los importes que fueron reportados en dicho informe, en donde se viera reflejado las fechas, nombre de los proveedores, conceptos e importes, ni en medio magnético.

En consecuencia se le solicita presentar

- Integración detallada de los importes reportados en el informe en donde se detallen las fechas, nombre de los proveedores, conceptos e importes en medios impresos y magnéticos

**Personal**

Fecha	Nombre	Folio Fiscal	Primera Quincena de Julio
27/08/2015	LAE Gonzalo Nolasco Morales	B0E7D01F-DE14-4F2A-ACB3B3F0B0042B8F	8,642.00
27/08/2015	PLG Gabriela Ixmattahua Tlaxcala	8BF2A87D-5986-4883-AF80-8C8E5877B2DF	4,476.00
27/08/2015	C. María Rosa Tetzoyotl Añahua	5BE9FA33-E457-471B-B26ABCC2F485A555	4,476.00
27/08/2015	PIDC Diana Laura Tzilzihua Zepahua	41019645-112C-4588-AF7C-2567804359A6	4,476.00
27/08/2015	C. José Enrique Ixmattahua	E3206ECB-30B4-4586-90BB-60199BE38FF9	4,066.00
27/08/2015	L.E. Griselda Xocua Tehuintle	4894EDA6-8DB9-4412-B7A3-81FA53C77203	3,223.00
27/08/2015	L.D. Rogelio Castaño Martínez	5E185102-1227-4033-8001-55EE9830A05D	3,223.00
27/08/2015	L.E. Martha Elia Tehuintle Taliez	2D1C8D8A-56D9-4DFA-BFDCD818837DB54E	3,223.00
27/08/2015	L.F. Roberto Jiménez Xilcahua	1C5ADD14-23F9-4FF3-9836-A19841A8522B	2,778.00
27/08/2015	C. Adrián García Martínez	8B777895-E055-48CB-88EC27DB2AE4F286	2,778.00
27/08/2015	C. Víctor Hugo Xocua Tehuintle	E7A79186-47EB-4700-8565-24533851A8DE	2,778.00
			<b>42,138.00</b>

INE  
PAOE-2015  
S. S. S.  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación





INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Fecha	Nombre	Folio Fiscal	Segunda Quincena de Julio
27/08/2015	LAE Gonzalo Nolasco Morales	F88DDACD-8889-4FAC-89F67859AD059F21	6,642.00
27/08/2015	PLG Gabriela Ixmattlahua Tlaxcala	B28C264F-DF8C-46A4-B02F1A8D9A493121	4,476.00
27/08/2015	C. María Rosa Tetzoyoll Allahua	BDF4FEEC-1B6F-414A-9F78D67C2FC25CB3	4,476.00
27/08/2015	PIDC Diana Laura Tzitzihua Zepahua	3BCAE987-1194-4D81-A785EACF01D0F816	4,476.00
27/08/2015	C. José Enrique Ixmattlahua	6C1FA233-0D8A-4B75-A306E751D7AE055F	4,066.00
27/08/2015	C.P. Lucio Rico Cruz	83FB15CF-79D1-4C5F-8826-16C9611F5C65	6,000.00
27/08/2015	L.E. Griseida Xocua Tehuantepec	7217790F-A035-4000-8660-88995EB98865	3,223.00
27/08/2015	L.D. Rogelio Castaño Martínez	29078DA2-7871-4480-8751-117D1781AD6C	3,223.00
27/08/2015	L.E. Martha Elia Téllez Tehuantepec	8F1A97D3-7D8A-4FAF-9972-B097235773A1	3,223.00
27/08/2015	I.F. Roberto Jiménez Xicahua	8854D4FB-BC78-4E67-B79F452E8A55EE84	2,778.00
27/08/2015	C. Adrián García Martínez	E75EA70E-7C98-4830-B097-191221860176	2,778.00
27/08/2015	C. Víctor Hugo Xocua Tehuantepec	B8466AF2-4D28-40BE-9529-F488728B0C8D	2,778.00
			48,139.00





INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Fecha	Nombre	Folio Fiscal	Primera Quincena de Agosto
27/08/2015	LAE Gonzalo Nolasco Morales	180651A8-2205-4813-B1CC-14895ADF8064	6,642.00
27/08/2015	PLG Gabriela Ixmattlahua Tlaxcala	5BF89CC8-1B66-4C89-8C1B84E500440C6B	4,476.00
27/08/2015	C. María Rosa Tatzoyalli Atlahua	E3A62A98-BCE7-4D0E-B3E39EB0DF7B1E52D	4,476.00
27/08/2015	PIDC Diana Laura Tatzihua Zepahua	BEDAC533-E3EE-48BF-B99629819E1A5F0D	4,476.00
27/08/2015	C. José Enrique Ixmattlahua	5ED868A0-8840-4557-8D45DD2FD3E3C82B	4,066.00
27/08/2015	L.E. Griselda Xocua Tehuantepec	8BA070A5-9488-45A4-8A41-0AEC274D113F	3,223.00
27/08/2015	L.D. Rogelio Castaño Martínez	63A475D1-43C3-4623-B14A-EC34AC19F463	3,223.00
27/08/2015	L.E. Martha Elia Tehuantepec Téllez	63A62041-CF05-424A-8925-46A343A0E10D	3,223.00
27/08/2015	I.F. Roberto Jiménez Xilichua	1D909021-96E0-4E4D-8E7D-C488C3B13513	2,778.00
27/08/2015	C. Adrián García Martínez	8932B174-8574-4C08-B66D-C93B2C47C9A6	2,778.00
27/08/2015	C. Víctor Hugo Xocua Tehuantepec	B18388ED-D68D-4A64-8791-F126F55A06EC	2,778.00
			42,139.00

Fecha	Nombre	Folio Fiscal	Segunda Quincena de Agosto
27/08/2015	LAE Gonzalo Nolasco Morales	110D23C4-7419-4510-A496-A0F4C248871D	5,619.00
27/08/2015	C. José Enrique Ixmattlahua	DA763EAC-059C-4563-B299-C5DCD05D91C6	3,651.00
27/08/2015	C.P. Lucio Rico Cruz	627A1530-B342-4F08-A199-CC9332D8433D	6,000.00
27/08/2015	L.D. Rogelio Castaño Martínez	66618DF6-2D3E-4DD4-AE58-193A01784B57	2,778.00

18,048.00 · S · S ·  
Tehuantepec, Veracruz





INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Fecha	Nombre	Folio Fiscal	Primera Quincena de Septiembre
27/08/2015	LAE Gonzalo Nolasco Morales	0112A76E-BC92-4800-A8DC-6BAC6E4C7983	5,659.00
27/08/2015	C. José Enrique Ismatlahua	35EF98DE-C36A-4317-9936-2C8D030511E8	3,651.00
27/08/2015	C.P. Lucio Rico Cruz	045EEAAB-4358-498A-AEF9-CAF96D4AAEFD	3,000.00
27/08/2015	L.D. Rogelio Castaño Martínez	213C8111-4669-4215-895E-51FC17678397	2,778.00
27/08/2015	L.E. Martha Elia Tehuintle Téllez	06C10D11-0C70-41DA-9E09925E7C007E9	2,778.00
27/08/2015	I.F. Roberto Jiménez Xicahua	8283C08C-C352-4283-8F97-9AE16CBF6628	1,578.00
27/08/2015	C. Adrián García Martínez	5049E0E1-F46E-4C4C-B02B03DC4E45C6E7	1,578.00
			21,022.00

Concepto	Fecha	Línea de Captura	Primera Quincena de Septiembre
Pago de Impuesto	26 de agosto 2015	02152BW5730010120477	21,283.00
Pago de Impuesto	20 de Octubre 2015	021530KC980010432442	26,701.00
			47,984.00

**Capacitación**

Fecha	Expide	Folio	Concepto	c/u	IVA	Total
27/08/2015	Multiproductos y servicios del Bosque SA de CV	B8C678683B-01F5-48CB-A2F7-D4605259E509	comida 4 cursos ejecución de proyectos apoyado PAOE	30,172.41	4,827.59	35,000.00
					SUBTOTAL	35,000.00

**Papelería**

Factura	Fecha	Nombre comercial	Nombre que asienta en los comprobantes	Monto de la Operación
POSE/24790520	27/08/2015	Office Depot	Office Depot de México S.A. de C.V.	421.00
				421.00





INE  
PAOE-2015

**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

**Egresos**

3. De la revisión del soporte documental entregado por su organización, correspondiente al segundo informe de Ingresos y egresos de recursos financieros de organizaciones con actividades de Observación Electoral, específicamente en el apartado de honorarios asimilables a salarios se observó que no se presentó en su totalidad los contratos de prestación de servicios de las personas que a continuación se detallan:

Consec.	Prestador de Servicio	Numero de empleado	Periodo del contrato
1	Griselda Xocua Tehuánile	011	Julio a Septiembre
2	Rogelio Castaño Martínez	006	Julio a Septiembre
3	Martha Elia Tehuánile Tellez	007	Julio a Septiembre
4	José Enrique Ismaelhus Cocotle	006	Mayo a Septiembre

En consecuencia se le solicita lo siguiente:

- Contratos de prestación de servicios debidamente firmados por ambas partes, en los que se establezca claramente las obligaciones y derechos, el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, importe contratado, formas de pago, penalizaciones y todas las demás condiciones a las que se hubiera comprometido.
- \* En esta observación anexamos al oficio los contratos solicitados.

4. De la revisión soporte documental proporcionado por su organización, en el segundo informe de Ingresos y egresos de recursos financieros de organizaciones con actividades de Observación Electoral, se observó que realizó pagos por concepto de honorarios asimilables a sueldos y salarios, los cuales el mismo mes de calendario rebasaron el límite de 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, que en el año 2015 equivale a \$ 6,309.00 (70.10 X 90); mismo que debieron ser pagados mediante cheques nominativos y con la leyenda "para abono en cuenta de beneficiario", sin embargo, estos no fueron localizados en su totalidad, los casos que comento se detallan a continuación:





**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Número de Comprobante	Fecha	Prestador del Servicio	Concepto	Periodo	Monto	Referencia
216780435946	26-08-15	Diana Laura Tatohua Zapalhua	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	5,476.00	1
EAC010009816	27-08-15	Diana Laura Tatohua Zapalhua	Nomina 2ª quincena de Julio	Julio	5,542.00	2
Subtotal					11,118.00	
9C8E39776009	26-08-15	Gabriel Lematichua Tlocaile	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	4,476.00	1
348094821171	27-08-15	Gabriel Lematichua Tlocaile	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	4,476.00	2
Subtotal					8,952.00	
839830047989	26-08-15	Gonzalo Nolasco Morales	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	3,223.00	1
785NAD019871	27-08-15	Gonzalo Nolasco Morales	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	3,223.00	2
Subtotal					6,446.00	
83FAS3C77203	26-08-15	Grizelda Kocua Tehuante	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	5,542.00	1
889958998965	27-08-15	Grizelda Kocua Tehuante	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	4,476.00	2
Subtotal					11,118.00	
80CF489A551	26-08-15	María Rosa Tecoyotl Atlahua	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	4,476.00	1
067C21C25083	27-08-15	María Rosa Tecoyotl Atlahua	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	4,476.00	2
Subtotal					8,952.00	
081863708546	27-08-15	Martha Elia Tehuante Téllez	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	3,223.00	1
808723577341	27-08-15	Martha Elia Tehuante Téllez	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	3,223.00	2
Subtotal					6,446.00	
3489540F8064	27-08-15	Gonzalo Nolasco Morales	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	5,542.00	1
ANF4C2488710	27-08-15	Gonzalo Nolasco Morales	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	4,066.00	2
Subtotal					10,708.00	
800FD0101008	27-08-15	José Enrique Lematichua Cocotle	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	3,519.30	1
0300080299CS	27-08-15	José Enrique Lematichua Cocotle	Nomina 1ª quincena de Julio	Julio	3,511.00	2
Subtotal					7,030.30	
Total					71,038.30	

De los prestadores de servicio identificados con (1) en la columna de referencia del cuadro que antecede, aun cuando presento la copia de cheque nominativo, se observó que carecen de la leyenda "para abono a cuenta del beneficiario"





**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Respecto a los Prestadores de Servicios señalados con (2) en la columna de referencia del cuadro que antecede, se observó que omitió presentar la copia de cheque nominativo con la leyenda "para abono a cuenta del beneficiario".

En consecuencia se solicita presentar lo siguiente:

- Las transferencias electrónicas o en su caso la copia de cheques nominativos de los gastos que rebasaron los 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y con la leyenda "para abono a cuenta del beneficiario".

Justifico:

No realizamos los pagos al personal con la leyenda "para abono en cuenta de beneficiario" y se entregaron al personal cheques nominativos a cada uno del personal al cual ellos acudieron a la sucursal más cercana a cobrarlos en caja del banco, reflejados en estado de cuenta (anexo a presente) donde figura cheques pagados, menciono que se les hizo llegar una circular al personal donde indicaba necesario la apertura de su cuenta personal para que se les depositara su pago, omitiendo ellos esta indicación; argumentando que han tenido malas experiencias con el banco como son fuertes comisiones, así como quedarles muy distante el banco más cercano, por tal motivo, deseaban ellos recibir su recurso en efectivo, mencionando el encargado de finanzas que era imposible por la contabilidad llevada por la organización al que solicitaron su cheque, por tal motivo el encargado de pagos les entrego su cheque no midiendo las presentes consecuencias, solicito por medio de la presente se tome en cuenta todo estos detalles para poder solventar dicho error de registro.

**Honorarios Profesionales**

- De la revisión soporte documental, entregado por su organización, en el segundo informe de Ingresos y egresos de recursos financieros de organizaciones con actividades de Observación Electoral, en relación a la cuenta "Honorarios Profesionales", se observó que omitió presentar el contrato de prestación de servicios, a continuación se detalla el caso en comento:

Consec.	Prestador de Servicio	Meses Laborados
1	Lucio Rico Cruz	Julio-Septiembre



S. S. S.  
Tequila, Veracruz

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- El contrato de prestación de servicios debidamente firmado por ambas partes, en el que se establezca claramente las obligaciones y derechos,



**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

el objeto del contrato, tiempo, tipo y condiciones del mismo, importe contratado, formas de pago, penalizaciones y todas las demás condiciones a las que se hubiera comprometido.

\* Se anexa al presente contrato de prestación de servicios profesionales.

6. De la revisión soporte documental, entregado en el segundo informe de Ingresos y egresos de recursos financieros de organizaciones con actividades de Observación Electoral, en relación al pago por concepto de retenciones que generaron los servicios recibidos

Es conveniente aclarar que presento un recibo bancario de pago de contribuciones federales sin línea de captura o referencia alguna

- El detalle cálculo de las retenciones de ISR
- La línea de captura de impuesto por los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2015
- Las aclaraciones que a su derecho convenga

**Justifico**

Se hicieron dos pagos de impuestos por retenciones y se realizaron en los meses de Agosto y Octubre del presente año, los demás meses fueron declarados en ceros ya que solo en esos dos meses se generaron los recibos de pagos.

Concepto	Mes de Impuesto	Fecha de pago	Línea de Captura	Primera Quincena de Septiembre
Pago Impuesto	de Julio	26 de agosto 2015	02152BW5730010120477	21,283.00
Pago Impuesto	de Agosto	20 de Octubre 2015	021530KC960010432442	26,701.00
				47,984.00

\* Se anexan las copias de generación de impuestos y recibo de pago.

7. De la revisión soporte documental, entregado en el segundo informe de Ingresos y egresos de recursos financieros de organizaciones con actividades de Observación Electoral, en relación a los gastos de logística, se observó que se emitió un cheque que rebaso los 90 días de





**OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL TERRITORIO INDÍGENA NÁHUATL DEL DISTRITO 18 EN VERACRUZ, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, que carece de la leyenda "para abono a cuenta del beneficiario" a continuación se detalla:

Fecha	Proveedor	Concepto	Importe
27-08-15	Multiproductos y Servicios del Bosque SA de CV	Comida A 4 cursos con una asistencia en cada curso de 40 personas	35,000.00

En consecuencia se le solicita lo siguiente:

- Aclaraciones que a su derecha convenga

Justifico

\* Se sacó un cheque nominativo a nombre de la C. Ángela Serafina Cuahua Cerezo representante de la Sociedad Anónima y no se abonó a cuenta del beneficiario porque el proveedor no tiene cuenta bancaria o así nos hizo entender, expuso que resolvería en días posteriores pero el banco no autorizó la apertura de cuenta.

De igual forma, declaro que la presente manifestación lo hacemos teniendo pleno conocimiento.

**ATENTAMENTE**

Consejo de Administración Cuatlepetel S de SS

 C. Luisa de la Cruz Sanmiguel Presidente	 S. S. S. Tequila, Veracruz	 C. Martha Elia Tehuintle Téllez Secretario
 C. Cipriano Xochimanahua Pérez Tesorero del Comité		

c.c.p. Expediente- Tequila, Ver.  
 c.c.p. Expediente Secretaria.- Tequila, Ver.